

07/04/2025

Antofagasta: Fiscalía formalizó por femicidio a detenido por crimen de joven colombiana

La Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja formalizó a un imputado colombiano, de 39 años, por el delito de femicidio, cometido en contra de una mujer de su misma nacionalidad el día 2 de abril, al interior de un domicilio de Antofagasta. El imputado, quien mantenía una relación sentimental con la víctima, fue capturado la madrugada del domingo en la ciudad de Tacna, Perú, y trasladado de inmediato a Antofagasta, donde arribó la tarde de ayer para ser de inmediato puesto a disposición del Juzgado de Garantía.



La captura fue realizada por la Policía peruana, en un trabajo coordinado con la Brigada de Homicidios de la PDI y el Equipo ECOH del Ministerio Público, que habían logrado posicionarlo en ese país y dar la alerta para su detención.

Según se detalló durante la audiencia de formalización, el día 2 de abril, alrededor del mediodía, la víctima y el imputado se encontraban al interior de una habitación en un domicilio de calle Domingo Santa María de Antofagasta, momento en que este último comienza a agredir a la mujer, primero con golpes de puño y posteriormente con un cuchillo, ocasionando su muerte en el lugar, para luego darse a la fuga rumbo a Perú, nación a la que ingresó de forma irregular.

Todo este acto fue ejecutado en presencia de una menor de 1 año 11 meses, hija de la víctima, quien posteriormente fue hallada deambulando en el sector.

Por estos hechos, el Ministerio Público formalizó al imputado como autor del delito consumado de femicidio y solicitó para él la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue concedido por el tribunal.

El Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, destacó el eficiente trabajo investigativo desarrollado en este caso por la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, junto a la Brigada de Homicidios de la PDI y el equipo ECOH, que permitió rápidamente identificar al presunto autor de la agresión, detenerlo en Perú y coordinar su traslado a la región para su formalización.

“El trabajo coordinado de nuestras instituciones permitió traer de vuelta a Chile a esta persona y ponerla a disposición de la justicia, para que responda por un crimen que causó gran impacto en nuestra comunidad”, dijo el persecutor.

El periodo de investigación en este caso se extenderá por 150 días.